



Plato Magdalena, 20 de abril de 2020

CONVOCATORIA AL CONCURSO AL CARGO DE GERENTE DE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN MUNICIPAL DE PLATO MAGDALENA

Dando Cumplimiento a la **RESOLUCIÓN N° 151** del 15 de abril de 2020 en su artículo octavo "Cronograma" el comité de seguimiento a la convocatoria por mérito del cargo de gerente de empresa social del estado del orden municipal de Plato Magdalena, se reunió hoy 20 de abril del 2020 a las 09:10 de la mañana en la oficina de La Secretaria De desarrollo social De La Alcaldía Municipal, con el fin de realizar conteo del número de hojas de vidas recibidas vía correo electrónico o personal.

Conteo de hojas de vida.

CEDULA DE CIUDADANÍA	HORA DE ENTREGA FÍSICA	FOLIOS	CORREO ELECTRÓNICO
39.098.802	09:47 am	17	diama@live.com.mx

Cabe anotar que la hoja de vida se recibió de forma física a las 09:47 am del día 17 de abril de la preste anualidad, y de forma electrónica mediante correo diama@live.com.mx del mismo día a las 6:18 de la noche. Como consta en el correo electrónico.

Original firmado

CARLOS OSPINO GUZMÁN
Secretario de Desarrollo Social (E.)

Original firmado

JUAN DAVID DAGER BUSTAMANTE
Jefe Oficina Jurídica

ELABORO:

VERIFICO:

APROBO:

CONTACTOS:

SITIO WEB: www.platomagdalena.gov.co

Correos: alcaldia@plato-magdalena.gov.co -contactenos@plato-magdalena.gov.co

Dirección: Carrera 12 N° 3-39 Plato Magdalena